



**CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

Cuentas Claras, Estado Transparente



Jairo Contreras Arciniegas

Director General de Servicios Financieros. Banco de la República.

“Proceso de Convergencia Contable Pública a Estándares Internacionales de Contabilidad:
Lecciones aprendidas.”

Agenda



1. Motivación
2. Marco regulatorio contable
3. Tratamiento de las operaciones especiales del banco central
4. Algunos comentarios del proceso de convergencia contable

Motivación



Características de los bancos centrales que determinan una estructura financiera única

El objetivo de los bancos centrales no es maximizar utilidades

No tienen reglas de solvencia ni requerimientos mínimos de capital; tampoco necesidades de liquidez

Poseen el monopolio de emisión de dinero

Motivación



Características de los bancos centrales que determinan una estructura financiera única

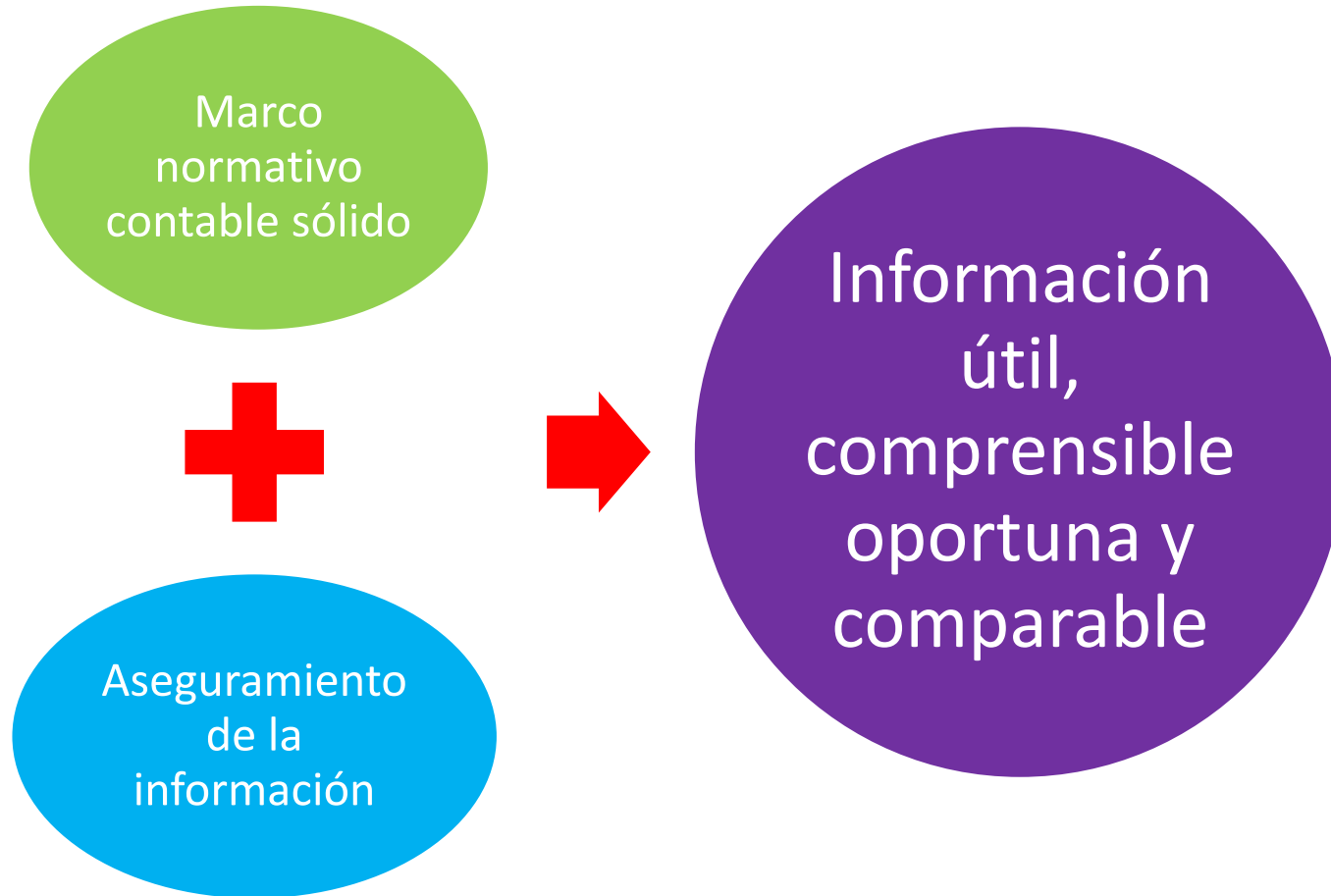
Requieren de independencia financiera

Tienen responsabilidad fiduciaria

Grupos de interés: gobierno nacional, comunidad financiera nacional e internacional, entidades de regulación, vigilancia y control, y público en general

Transparencia financiera

Transparencia de la información financiera



Marco regulatorio contable BR



- Luego de un estudio con el regulador contable y el supervisor, se concluyó que el modelo contable base o referente aplicable al Banco de la República (BR) son las NIIF en aquellos aspectos que no resulten contrarios a su régimen especial.
- A partir de 2015 el BR prepara sus estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado Público de Valores que Captan o Administran Ahorro del Público, definido por la CGN en su Resolución 037 de 2017.

Selección políticas contables - operaciones especiales



Las NIIF no consideran las características específicas de los bancos centrales, entre otras razones porque fueron diseñadas para entidades con ánimo de lucro. Su aplicación directa, a ciertas operaciones propias de éstas entidades, podría tener efectos no deseados o divulgar información confusa.

A continuación se describe de manera general el esquema utilizado para la selección de las políticas contables, y el tratamiento de los casos más relevantes.

Selección de políticas contables

Cuando una NIIF sea específicamente aplicable a una transacción, la política se determinará aplicando la NIIF concreta; en ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente, se podrá referir a otras fuentes. (otra NIIF, marco conceptual, u otros marcos normativos) **NIC 8: P 7 al 12.**



Operaciones especiales del banco central

Reservas
internacionales

Operaciones de
regulación monetaria

Base monetaria

Inventario de especies
monetarias
(NICSP 12)

Bienes de patrimonio
histórico y cultural
(NICSP 17)

Deterioro de Propiedad,
planta y equipo
(NICSP 21)

Estados financieros y su divulgación

Algunos comentarios finales



Algunos comentarios finales



- Aplicación de un marco contable de aceptación mundial, facilitando la rendición de cuentas del Banco.
- Mejor reflejo de las operaciones en los estados financieros, que facilitan la toma de decisiones e incrementa la transparencia financiera.
- Crecimiento profesional del equipo de trabajo, tanto del área contable como de aquellas que gestionan los diferentes procesos, pues prevalece, con el nuevo modelo contable, el criterio y juicio profesional.

Algunos comentarios finales

- Apoyo de la Junta Directiva y de la Alta gerencia
- Dedicación exclusiva de los integrantes del proyecto
- Adecuado soporte de asesores externos
- Involucramiento de la auditoria
- Mayor complejidad
- Resistencia al cambio



GRACIAS

“Por permitirnos hacer público lo público”

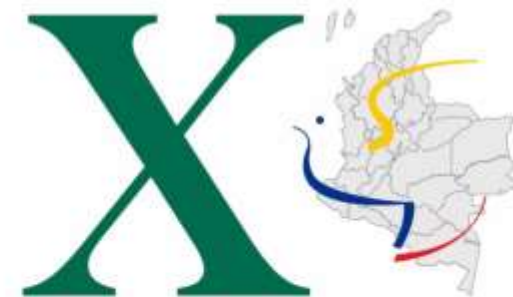
 @ContaduriaGeneraldeNacionCGN

 @Contaduria_CGN

 CGNOficial

www.contaduria.gov.co

Calle 95 No 15 - 56
Código Postal 110221
PBX (1) 492 6400
Bogotá - Colombia



CONGRESO NACIONAL
**DE CONTABILIDAD
PÚBLICA 2017**

Contabilidad Pública: generadora de confianza
para el desarrollo del país